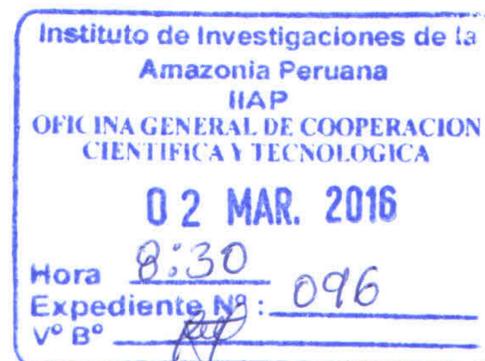


Instituto de Investigaciones  
de la Amazonía Peruana  
IIAP



**TRANSCRIPCION N° 245/609-2015-IIAP-SD**

A : **Ángel Salazar Vega**  
Jefe de la OCC y T

FECHA : Iquitos 29 de febrero de 2016

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 609 del 17 de diciembre de 2015 aprobó el siguiente acuerdo:

**APRUEBAN CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORRES CAUSANA Y EL IIAP.**

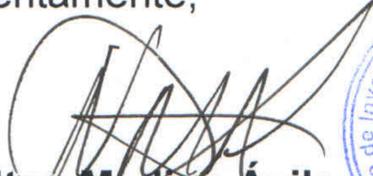
**ACUERDO N° 8570/609-2015-IIAP-D**

El Directorio por unanimidad acordó:

**PRIMERO.** Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Municipalidad Distrital de Torres Causana y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, a fin de establecer las líneas principales y mecanismos de cooperación interinstitucional, para aunar esfuerzos en acciones de interés recíproco, en el ámbito de sus competencias y sus funciones, principalmente en temas de acuicultura, ordenamiento territorial, ecoturismo, bionegocios, actividades agroforestales, conservación del bosque, educación ambiental, sistema de información para comunidades, formulación de proyectos de cooperación y el fortalecimiento de capacidades, entre otros; a fin de promover el desarrollo integral sostenible del poblador amazónico y en especial de los habitantes del distrito de Torres Causana.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

  
**Nilton Medina Ávila**  
Jefe Oficina Asesoría Jurídica  
Secretario del Directorio y  
Consejo Superior

